

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

La lucha por la existencia.

El lunes se reunieron en Barcelona en el Centro industrial varios fabricantes y obreros, para tratar principalmente de sus diferencias y para ver si podían hacer una tarifa única para las industrias de hilados y tejidos. Y después de tratar esto, se entró al parecer incidentalmente en el asunto del *modus vivendi*, siendo estos los conceptos más importantes que se vertieron, según la reseña de *El Diluvio*, pues los otros periódicos no parecen dar tanta importancia al asunto:

«El Sr. Sard se congratula de la actitud de los obreros. Hoy es indispensable más que nunca que nos unamos, dice, y ya que la union es un hecho, propongo que de aquí salga el siguiente telegrama dirigido al presidente del Consejo de ministros:

«Reunidos los fabricantes de Barcelona y el Llano con una comision representando á más de 30.000 obreros, estiman perjudicial en alto grado el *modus vivendi* y la prórroga de los tratados de comercio en virtud de los resultados deplorables que están dando, y acuerda rogar á V. E. se digne abandonar unos proyectos tan perniciosos.»

El Sr. Alsina, también fabricante, se opone á esto, diciendo que no se adelantaba nada con telegramas. Se quiere sembrar la ruina entre nosotros hasta el punto que nada nos reste que vender al extranjero.

Lo único—dijo—que España podría vender serían sus ministros, y ni aun éstos puede vender porque creo, por lo que se ve, que Inglaterra los tiene ya comprados.

«¿Qué obtendremos, preguntaba luego, remitiendo telegramas que solo nos producen insultos y desengaños? Nada tenemos que pedir al gobierno: cerremos las válvulas, y la caldera ya no podrá más. El Madrid oficial se compone, no de padres, sino de padrastros de la patria. A ellos hay que dirigir los tiros: apuremos, pues, contra ellos todos los procedimientos legales.»

Y propuso, no solo que se agasaje á los representantes catalanes que estén á la altura de su misión, sino que también se silbe extrepitosamente á los que sacrifiquen el interés de Cataluña á las exigencias de partido. Cuando un pueblo síbta, dijo, se le oye de lejos.

El Sr. Puig apoya la proposición del Sr. Sard á priori, y acepta las ideas del Sr. Alsina á posteriori, y el telegrama queda aprobado.

El Sr. Batlló da las gracias á los concurrentes, y dijo que la comision hará lo posible por cumplir su encargo.»

Estas son las ideas capitales de la reseña de *El Diluvio*, cuya temperatura no creemos correspondiera á la opinion de las personas sensatas de Cataluña, que saben demasiado que establecidos tratados con varias naciones, no se podía ni se puede seguir teniendo á Inglaterra en el índice; pues al fin y al cabo solo se le concede el trato de nacion más favorecida, á cambio de ventajas indudables que á España se otorgan para su comercio de vinos, que es una producción tan respetable como otra cualquiera, y más que otras muchas, por el vuelo verdadero que entre nosotros va tomando.

Los catalanes, que no están ciegos por la pasión ó por el interés, saben demasiado que ciertos gritos y quejas son exagerados (aparte de la paparrucha calumnia de que Inglaterra tenga comprados á los ministros), y que si bien es cierto que á la industria de Cataluña, podían hacer daño otras convenciones, el *modus vivendi* se lo inferirá bien escaso; á cambio de recibir indudables beneficios todos los catalanes y todos los españoles que fabriquen vinos tintos.

Y en cuanto á ciertas amenazas del Sr. Alsina, suponemos que serán palabras más nerviosas que reflexivas, y estamos ciertos que las desautorizan sus propios compañeros.

Reformas en Beneficencia.

Parece que se ha cometido algun error por los periódicos al hablar de determinados proyectos en la direccion referida, pues parece que no hay en estudio ningun proyecto para que ingresen en el Tesoro público los fondos de los patronatos y fundaciones pias. De lo que se trata no es de que ingresen esos capitales en el Tesoro, sino de que se cumplan los fines de las fundaciones. Como las juntas de patronos de muchas de ellas no han cumplido la voluntad de los fundadores ni se han sujetado á los preceptos legales y reglamentarios, se aspira, y de esto se trata, á que lo que esté caducado por incumplimiento de la ley, ingrese en las arcas del Tesoro con destino á otras atenciones de la Beneficencia general del Estado.

Tiene razon *La Epoca*. Se quiere obligar á las juntas á restablecer las obras abandonadas, y á que aquellas fundaciones cuyo fin no puede cumplirse por la naturaleza de las cosas, como las destinadas á redimir esclavos y otras análogas, tengan debida y humana aplicacion. Lo que dispusieron algunos fundadores, no tiene ya razon de ser, mientras que hay otros servicios benéficos indotados.

Los Sres. Gonzalez y Zugasti encaminan sus esfuerzos á que se cumplan los fines de las fundaciones y á poner término á las abusivas é irregulares situaciones que en algunas provincias se han creado.

A este propósito el ministro de la Gobernacion ha pasado una real orden al de Hacienda para que no se paguen los intereses de las incripciones mientras los patronos no justifiquen haber cumplido los preceptos de la ley, haber presentado los presupuestos y rendido las cuentas.

Para corregir estos abusos es para lo que es-

tá haciéndose una minuciosa y detallada estadística.

Carta de Lisboa.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)
24 de Mayo.

Terminé ayer mi carta dando un público testimonio de afecto al Sr. Krus, por haberme proporcionado una butaca para la funcion regia en el teatro Real de San Carlos, y debo empezarla hoy diciendo que tanto la Sociedad geográfica, como el señor gobernador civil, merecen también mi agradecimiento; pues tuvieron la bondad de remitirme butacas; de modo que á última hora, cuando todo el mundo busca el medio de proporcionarse una de estas localidades á cualquier precio, yo me encontré con tres.

El aspecto del teatro de San Carlos era deslumbrador.

A las ocho y media de la noche la sala estaba completamente llena, presentando magnífico golpe de vista el salon, donde se veían gran número de señoras lujosamente ataviadas, los bordados uniformes de los altos funcionarios portugueses, los de los jefes y oficiales de la marina española, italiana é inglesa, mezclados con el severo frac y el nuevo uniforme á la prusiana de los oficiales de este ejército.

En los palcos (camarotes dicen aquí) las señoras lucían elegantes *toilettes*, adornando su cabeza con joyas de extraordinario valor, de las cuales llevaban gran número prendidas en el pecho, y los hombres las bordadas casacas de los uniformes diplomáticos y palaciegos.

El palco real, situado frente al escenario, apareció cerrado por una inmensa cortina.

Segun vi despues, es soberbio. Afecta la forma de una gran rotunda poligonal, cerrada por su parte superior por una cúpula anaranjada, de toda la altura del teatro, sostenida por seis gruesas columnas pintadas de blanco, y entre las cuales hay colocadas lámparas incandescentes de luz eléctrica, teniendo cinco brazos cada una, y adornadas con grandes bandas de seda, combinadas para formar los colores de las banderas portuguesa, francesa é italiana.

El teatro es más pequeño que el Real de Madrid, y adornado con menos lujo. Tiene cinco pisos, todos de palcos, excepto un pequeño espacio situado en el frente del escenario en el último, aprovechando el espacio que deja el remate de la tribuna real.

El alumbrado es de luz eléctrica, con lámparas incandescentes, reunidas en número de cinco en cada candelabro y formando un total de 160 luces, sin contar una lucerna de gas colocada en el centro del teatro junto al techo, de igual forma que la de nuestro teatro Real.

El número de butacas es de 800, forradas de regilla, siendo el papel de la sala aterciopelado y de un color guinda oscuro.

A las nueve y media se descorrieron las cortinas que cerraban el palco real, presentándose poco despues en él los reyes y las personas que les acompañaban.

Todo el mundo se puso de pié y saludó con una nutrida salva de aplausos.

El orden de colocacion en el palco era el siguiente: primera fila, S. M. la reina doña María Pía, vestida de raso blanco, delantal verde musgo con guarnaldas y adornos de plata y cuerpo de terciopelo *mousse*.

Llevaba al cuello un magnífico collar de estrellas de brillantes, y en la cabeza una diadema de estas mismas piedras de gran valor. Los pendientes eran tambien de brillantes.

A la derecha de la reina estaba sentada S. A. la condesa de Paris, vestida con un precioso traje de un gusto exquisito, de seda gris perla, y en la cabeza y pecho preciosas joyas de gruesas perlas y brillantes.

A la derecha de la condesa de Paris, la princesa de Joinville, de terciopelo *fraisie ecrasse* y adornos de brillantes de gran tamaño, y ocupando el último puesto de este lado, la princesa Elena, hija menor de los condes de Paris, con vestido de raso blanco y de una sencillez encantadora. No lleva joyas.

La izquierda de la reina doña María Pía, la ocupaba la princesa María Amelia, vestida de seda blanca cubierta de tul, con una soberbia *parure* de zafiros y brillantes, regalo del infante D. Carlos.

En la segunda fila estaba el rey D. Luis, teniendo á su derecha á D. Amadeo de Saboya, duque de Aosta, vestido con el elegante traje de general de caballería italiana que tanto ha llamado la atencion, el principe Jorge de Inglaterra y el principe de Sajonia Coburgo.

A la izquierda, el conde de Paris, el principe D. Carlos, duque de Braganza, y el duque de Chartres.

En la tercera fila estaba el duque de Orleans entre los infantes D. Alfonso y D. Augusto, teniendo detrás al gobierno y al duque de Alburquerque, Pamela, conde de Lapa, conde de Sobral, San Miguel, marqués de Rio Maior y general Sousa Pinto.

La entrada de los reyes y familia real fue saludada con el himno nacional llamado de la *Carta*, que todos los asistentes al palco real escucharon de pié.

Despues de los saludos hechos, por cierto con extraordinaria gracia y distincion por la reina Pía, dió comienzo la funcion, compuesta de dos actos de *Semiramis* y dos de *Aida*, cantados regularmente, á excepcion del Sr. Tamagno, que estuvo admirable, y no alcanzó una ovacion por no ser costumbre aplaudir en las funciones de gala.

Antes de un baile con que terminaba el espectáculo abandonaron el teatro la familia real y los principes, siendo calurosamente victorizados los reyes, la princesa Amelia, que contestó con un gracioso saludo y el principe heredero D. Carlos, volviéndose á entonar el himno nacional.

El primer palco de la derecha del escenario, lo ocupaban las damas de la reina, de la prin-

cesa Amelia, de la condesa de Paris y los ayudantes del rey. En el de enfrente que fué del rey D. Fernando, el cuerpo diplomático, entre ellos el marqués de Hachinsua, ministro del Japon; embajador de España, Sr. Mendez Vigo; general Cuenca, ayudante de S. M. la reina doña María Cristina, y las señoras del ministro de Alemania y de la Gran Bretaña, vizcondesa de Carvalho Borges y señora de Mendez Vigo, con su linda hija.

En otro palco estaba el general Topete, que se ha conquistado aquí en poco tiempo las simpatías de todos por su exquisito trato.

Además he visto en el teatro, ó mejor dicho me han hecho conocer, entre otras que no recuerdo en este momento, á las señoras duquesas de Palmella, de d'Avila y Bolama; marquesas de Fayal, Fronteira y de las Minas; condesas de Magalhães, Rio Pardo, Valbom, Silva Sanches, Gouveia, Rezende, Almedina, Ficalho, Redondo y Praia de Monforte; vizcondesas de Oliveira, Falcarrreira é hijas, Rio Sado, Ribeira do Paço; doña María Emilia de Castro y sus hijas, esposa del señor presidente del Consejo; doña María Henriqueta Fontes Pereira de Mello, esposas de los ministros de Hacienda, Guerra, Marina y Extranjeros, doña Amelia Burnay y sus hijas, doña Anna de Serpa, doña María Antonia, doña Gabriela Ferreira Pinto, doña Emilia Barbosa, madame Chamigo, doña Leonor d'Avila, madame Pedro Diniz y sus hijas, doña Paulina Benavides Mayores, madame Ferreira de Mesquita, Iglesias, madame Fontes Ganhado, Munros, Ribeiras da Cunha, doña María Amalia Vaz de Carvalho, madame Rego y doña Laurinda Alves de Fonseca.

La recepcion de hoy en el palacio de Ajuda, residencia de los reyes, ha sido magnífica.

Han asistido los representantes extranjeros, numerosas comisiones, la aristocracia toda, las Cámaras y los jefes de las fragatas *Almansa*, corbeta *Nabarra*, acorazado italiano, *Yatch real Saboya* y barcos ingleses.

Los principes de Orleans han hecho á Cintra una expedicion acompañados de los principes Carlos y Amelia.

Desde allí irán al palacio Da Pena, en burros. D. Amadeo ha recorrido las calles de Lisboa á pié, acompañado de su secretario y de su ayudante.

Esta noche gran banquete de 200 cubiertos en Palacio.—*Adnanjer*.

Comision de actas.

Viéronse en la sesion de anoche, que se prolongó hasta más de la una de la madrugada, las actas de Vera, Palma de Mallorca (circunscripcion) y Sagunto.

Acta de Vera.—En un discurso frio y razonado combatió el acta de este distrito el candidato derrotado, Sr. Jimenez Cano.

El Sr. Celleruelo sostuvo, en nombre del señor Anglada, candidato triunfante, la validez del acta, refutando con mucha habilidad los hechos por el Sr. Jimenez aducidos, y llamando la atencion sobre la falta de pruebas.

Acta de Palma de Mallorca.—El Sr. Mesa, candidato derrotado por la circunscripcion, pero que llegó á obtener más de mil votos, lo cual prueba que tiene amigos, combatió el derecho del Sr. Ribot, candidato electo, fundándose en la incapacidad que, en su concepto, existe, por haber sido presidente de la junta inspectora del censo.

El Sr. Ribot rechazó el ataque, haciendo constar que en la capital de la circunscripcion únicamente le habian votado tres electores—y esto por error, pues él habia recomendado á sus amigos que no le votasen—deduciendo, por lo tanto, que de los dos mil y pico de votos obtenidos en los pueblos en que no ejercía jurisdiccion, le daban una eleccion perfectamente legal é irrefragable.

La defensa del Sr. Ribot, le produjo efecto favorable en el auditorio.

Acta de Sagunto.—Fué la que despertó más interés.

El candidato derrotado, Sr. Danvila, pronuncio un notable informe, para demostrar la nulidad de la eleccion, pidiendo en su consecuencia que se le proclamase diputado.

Prescindiendo de las 13 restantes que forman el distrito donde el Sr. Danvila dijo habia obtenido mayoría de votos, fijóse únicamente en la seccion de Estibella. En el censo de esta seccion constan 195 electores, y sin tener en cuenta que á consecuencia del cólera murieron algunos el verano pasado, aparecieron votando 192.

De las diligencias practicadas por el Sr. Danvila, resulta que 73 electores que aparecen votando en esta seccion, declaró que no usaron de su derecho, y además obran en su poder, 24 certificaciones de otros tantos muertos que tambien votaron.

Sostuvo que el acta de Estibella no habia sido presentada en la capital del distrito, dentro del termino legal, como consta por declaracion del mismo alcalde de Sagunto, que dijo no haberla recibido hasta despues del día 6.

Y, por último, despues de referir que en virtud de querrela por él presentada, el juez de Sagunto habia decretado la prision del presidente y secretarios de la mesa de Estibella, expresó su extrañeza de que le hubiera sido entregada el acta al Sr. Pacheco por la junta general de escrutinio, á pesar de que sólo contaba con seis interventores, cuando el Sr. Danvila disponia de doce.

Más notable aún fué la defensa que de su derecho hizo el candidato que aparece triunfante, Sr. Pacheco.

Dijo que en todas las secciones del distrito se habia hecho la designacion de interventores y la constitucion de mesas sin debate ni protesta alguna, teniendo en las últimas representacion todos los candidatos.

En Estibella—añadió—habia sucedido exactamente lo mismo, dato que por sí solo bastaba para demostrar la injusticia del Sr. Danvila, cuyos interventores, en union de los del señor Castañon, componian doble número que los obtenidos por él como candidato liberal.

Acto continuo de terminado el escrutinio en Estibella se expidió testimonio del resultado á los representantes de los candidatos, se telegrafió al gobernador de la provincia y se entregó el acta parcial al peon del pueblo, quien dió recibo de haber sido puesta en sus manos á las nueve de la noche.

«¿Cuál era y cómo pudo hacerse la falsificacion que supone el Sr. Danvila?»—decía el Sr. Pacheco.

En Estibella—añadió el Sr. Pacheco—los candidatos de oposicion obtuvieron 96 votos y yo 94. ¿En dónde y para quien se ha volcado el *puchero*? ¿A quien se computan 6 se desucutan los votos emitidos por los 24 difuntos que segun dice el Sr. Danvila han intervenido en la eleccion?

A continuacion demostró el Sr. Pacheco que no hubo retraso en el envío del acta y que se hizo perfectamente dentro del termino legal; pero aun cuando eso no hubiera sucedido, nada absolutamente importaba para el resultado general de la eleccion, toda vez que acto continuo se habia enviado el acta correspondiente al Congreso, que habia llegado en el plazo debido, que se habian expedido testimonios á los respectivos interesados sin protesta alguna de respetables amigos del Sr. Danvila, que presenciaron todos los incidentes de la eleccion; y que solo protestaron del acta de Estibella, cuando recontadas las otras secciones vieron que estaban derrotados.

Teatro de la Princesa.

Primera representacion de *Rigoletto*.

Nuestros pronósticos se han realizado; la linda sala de la calle del marqués de la Ensenada es ya el punto favorito de reunion de la sociedad madrileña.

Anoche se cantó allí *Rigoletto*, y un público numeroso y escogido ocupaba todas las localidades.

El famoso *partito* de Verdi alcanzó éxito completo, y quizá ha sido el más igualmente interpretado de los hasta aquí puestos en escena.

La señora Boy Gilbert, aunque no tan feliz como en *Lucia*, dijo su parte con inteligencia y talento, haciéndose aplaudir en el *duo* con el tenor y en el *aria* siguiente; sin embargo, en esta pieza introdujo innovaciones de mal gusto que no agradaron generalmente. En el resto de la ópera tuvo arranques afortunados que la valieron abundantes palmadas.

Pero el héroe de la funcion fué el Sr. Montiano, quien alcanzó un verdadero triunfo en el papel del duque de Mantua.

La balada del primer acto, el andante del *duo* con Gilda en el segundo, y especialmente la popular cancion la *Donna é macille*, que fué repetida, le conquistaron calurosas ovaciones.

Nos parece que *Rigoletto* se halla más en los medios del Sr. Montiano que *Lucrecia Borgia*, y por eso ha brillado doblemente en la una que en la otra partitura.

El baritono Bachs demuestra cada vez mejor sus facultades y sus adelantos, ostentando su hermosa voz, su instinto artístico y su sentimiento de la música.

El colosal papel de *Rigoletto* no es superior á sus fuerzas, y lo canta con gran desahogo.

La señora Treves y el bajo Narciso Serra no descompusieron el cuadro, contribuyendo eficazmente al conjunto la orquesta y los coros.

Olvidábase expresar que el cuarteto mereció los honores de la representacion.

ALTER-EGO.

LA "GACETA", DE HOY

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gobernacion.—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Valdelobos (Salamanca), y mandando celebrar otras.

Fomento.—Real orden disponiendo se provea por concurso la cátedra de topografía teórico-práctica de la Escuela mayor de Agricultura.

—Otra dando las gracias á D. Telesforo de San Roman, D. Nicolás Muñiz y D. Manuel Marquez por sus donativos de libros con destino á bibliotecas populares.

—Otra mandando se adquieran ejemplares de las obras presentadas por D. Santos Alfaro, D. Rafael Ulecia, D. Pedro Novo y D. Antonio Peña y Goñi.

AL MENUDEO.

Lisboa 25.—Hoy han terminado las fiestas con magníficos fuegos artificiales en la Avenida de la Libertad.—*Fabra*.

El Progreso, órgano del Sr. Zorrilla, publica anoche íntegro el discurso que ante la comision de actas hizo el otro día el brigadier Borbon, consignando previamente que éste es quien le ha facilitado los apuntes.

Noticias de Grecia.

Viena 25.—Las noticias de Grecia son cada vez más tranquilizadoras.

Ha contribuido mucho á la solucion pacifica la actitud enérgica de la Puerta, que en circular dirigida á las potencias declaraba, que si los griegos atacaban de nuevo las avanzadas turcas, el ejército otomano emprendería resueltamente la ofensiva. En vista de esto, las potencias redoblaron sus gestiones para conseguir el desarme y desmilitarizacion de las tropas helénicas.—*Fabra*.

Academia de Jurisprudencia.

A las once de la noche terminó ayer el escrutinio general en la Real Academia de Jurisprudencia.

Fueron proclamados: vicepresidente segundo, D. Antonio Maura; ídem tercero, D. José Canalejas.—Vocales: D. José Maluquer y don

Ricardo Diaz Merry.—Tesorero, D. Guillermo Benito Rolland.—Bibliotecario, D. José Valdés Rubio.—Secretario de actas, D. Leopoldo Cortinas.

No habiendo tenido mayoría absoluta para el cargo de vocal los Sres. D. Lorenzo Dominguez y D. Agustín Saez Domingo, hoy, á las tres de la tarde, se procederá á nueva eleccion de los mismos.

Las elecciones de Italia.

Roma 25.—Se conocen los resultados de 485 elecciones. Segun ellos han triunfado: 255 ministeriales. 178 pentárcas (coligados). 28 radicales.

Roma 26.—Discrepan los periódicos ministeriales y los de oposicion acerca del resultado de las elecciones.

Los primeros calcular que el gobierno tendrá en la Cámara de diputados una mayoría de 60 á 80 votos, mientras que los segundos sostienen que no pasará de 35.—Fabra.

Congreso Mercantil.

En la sesion de anoche habia que aprobar las conclusiones que han de fijar los términos en que han de constituirse los jurados mercantiles.

La ponencia cree que deben formar parte del jurado algunos letrados: pero algunos socios opinan que estos no deben formarlo, y al efecto se presentó una enmienda pidiendo que en el jurado no entren mas que comerciantes.

Defendió esta enmienda el Sr. Salaverria, y puesta á votacion fué desechada por 80 votos contra 42.

Los partidarios de la enmienda decian que la votacion habia sido ilegal porque votaron algunos individuos que no son representantes.

Para cortar la polémica, el presidente levantó la sesion y hoy se continuarán discutiendo las conclusiones del quinto tema.

Puerto-Rico 24.—Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Ciudad Condal, sin novedad. Fabra.

El señor ministro de Hacienda ha consagrado todo el dia de ayer al despacho de los expedientes ordinarios, pendientes de su acuerdo.

El Sr. Herrando, restablecido por completo de su enfermedad, ha asistido ayer á la direccion de Aduanas.

Los periódicos de Valencia dan cuenta de un crimen cometido en aquella capital el lunes último.

Parece ser que dos mujeres promovieron en la via pública un gran escándalo, por el que fueron condenadas á pagar una multa.

No satisfecha con esto, una de las dos mujeres, deseando tomar venganza contra su con-trincante, al dia siguiente salió de su casa con un cuchillo y asesinó con él una treintena puñalada en el cuello á una niña de diez años, hija de la mujer que con ella habia sostenido la disputa y la cual se encontraba en aquellos momentos ausente de su casa.

La infeliz niña quedó muerta en el acto, y la madre de ésta perdió la razon al saber la noticia.

Los planes de Gladstone.

Londres 25.—Esta mañana se ha celebrado un importante Consejo de ministros, bajo la presidencia de Gladstone, quien marchó inmediatamente despues con direccion á Windsor con objeto de conferenciar con la reina.

Se hacen muchos comentarios sobre este viaje repentino. Suponen algunos que han surgido disidencias en el seno del gabinete.

Londres 26.—Se desmienten los rumores de crisis ministerial. Tampoco parece probable la disolucion de la Cámara de los Comunes.—Fabra.

Una explosion.

Ayer tarde se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama del gobernador de Valencia:

Valencia 25 (3 tarde).—El gobernador: La Guardia civil de Churivella y Cuarte me participa que á consecuencia de una explosion ha volado la fábrica de dinamita del término de Aldaya, añadiendo que no puede precisar las desgracias personales y que el edificio sigue ardiendo.

Salgo para dicho punto.

Los pormenores de la catástrofe están consignados en el siguiente despacho del gobernador de aquella provincia:

Valencia 25 (10 noche).—Gobernador al ministro de la Gobernacion:

Regreso en este momento del término de Aldaya, á donde me ha acompañado el secretario del gobierno y jefe de la Guardia civil en un tren expreso que dispuso la compañía del ferro-carril de Cuenca.

La explosion ha sido horrorosa: la fábrica ha quedado reducida á un monton de escombros, excepto un ala del edificio que se conserva en pie, aunque muy deteriorada.

La explosion ha sido producida por 480 kilos de nitro-glicerina, que se incendiaron por algun descuido; habia en la fábrica 24 mujeres y 11 hombres trabajando, de los cuales han perecido más de 12, incluso el gerente, D. Juan Francisco Magin, natural de Nancy.

Los cadáveres se han encontrado en pequeños trozos expuestos en una extension de mas de cien metros; es posible que haya algunos más entre los escombros, donde se están haciendo excavaciones.

La Guardia civil ha prestado buenos servicios para extinguir el fuego, busca de cadáveres y demás operarios. No ha habido heridos. He dejado al juzgado de Torrente instruyendo diligencias.

Política francesa.—Planes y cálculos. París 25.—Hoy se han reunido las sesiones de las Cámaras.

En la de los diputados se han tomado en consideracion diversas proposiciones.

Una de ellas ha dado lugar á un tumulto parlamentario.

Se pedia que se concedieran pensiones vitalicias á los heridos ó familias de los ciudadanos que tomaron parte en el movimiento popular de 24 de Febrero de 1848.

A pesar de la oposicion de algunos diputados monárquicos, dicha proposicion ha sido aprobada en primera lectura.

París 25.—El periódico la Liberté dice que el Consejo de ministros acordó en principio, por seis votos contra cinco, la expulsion de los príncipes; pero que no han llegado á un acuerdo sobre la redaccion del proyecto, cuya elaboracion continuará en el Consejo del jueves próximo.

Se cree que el gobierno, antes de tomar una resolucion definitiva, trata de sondear la opinion de la Cámara.

Los despachos de los departamentos expedidos por los agentes del gobierno, dicen que dicha cuestion no preocupa lo más mínimo en la mayor parte de las provincias.

París 25.—Los periódicos republicanos oportunistas insisten en la necesidad de dar una vigorosa

organizacion al partido republicano para combatir energicamente los trabajos del partido monárquico.—Fabra.

En la Sociedad Geográfica.

Los ilustres exploradores españoles Sres. Iradier y Montes de Oca, relataron anoche en esta Sociedad, ante un público numeroso é ilustrado, algunos episodios de sus viajes por el centro de Africa. No pudo asistir el Sr. Osorio por hallarse enfermo.

Entre los tres han explorado y adquirido 40.000 kilómetros cuadrados.

Hay en aquella region—dice el Sr. Iradier—muchas tribus. Las de costa (venyas, ricos, valungues, etc.), están sometidas á las del interior (panes).

El idioma venya es pobre. La r se encuentra pocas veces en él, pero en cambio la k abunda mucho. Los venyas creen en los espíritus, desconocen por completo el tiempo, son grandes poetas, cantores y bailarines, y consideran á la mujer como un animal doméstico. Dió otros muchos detalles etnográficos y geográficos, que la falta de espacio nos obliga á omitir.

El Sr. Montes de Oca narró tambien los principales episodios de su peregrinacion por Africa, dando detalles muy curiosos acerca de las costumbres de nuestros nuevos compatriotas.

Los panes—dijo—son una raza superior, compuesta de hombres valientes y robustos que jamás bajan la mirada ni aun ante la del europeo.

El presidente de la Sociedad dió las gracias á los exploradores en nombre de ésta y de la patria.

Tribunales.

Se ha publicado la sentencia dictada en la causa que se sigue contra D. Edmundo Meric, por homicidio de Petra Hernandez Gracia.

La sala sentenciadora, que admite como perfectamente probadas la «agresion ilegítima» y la «necesidad racional del medio empleado para repelerla», considera no probada de igual modo la otra circunstancia de «falta de provocacion por parte del Sr. Meric», necesaria con las otras dos para declararle exento de responsabilidad, y le impone tres años de prision correccional, con abono de la mitad del tiempo de prision sufrida.

Se cree que la defensa del Sr. Meric interpondrá recurso de casacion contra esta sentencia.

Escriben de Velez-Málaga, que todos los vecinos de esa ciudad, sin distincion de matices políticos, firmarán una exposicion, solicitando el indulto del cura Galeote, si el tribunal confirma la pena de muerte pedida por el fiscal contra el espresado sacerdote.

Segun telegrama del gobernador de Orense, ayer fué capturado por el sargento de la Guardia civil de Rivadavia el presunto autor del robo de iglesias, Gabino Suarez, á quien se le han ocupado 1.215 pesetas, 10 candeleros, dos cubiertos, una cuchara de plata y varios trozos de galon del mismo metal.

Sociedad Española de Higiene.

Bajo la presidencia de Sr. Martinez Pacheco, continuó anoche la discusion acerca de la observacion médica en épocas de epidemia y la desinfeccion en las personas y las cosas.

El Sr. Oviló explicó el objeto que se habia propuesto al introducir en el cuestionario la manera de llevarse á cabo la observacion y se llegó á establecer un acuerdo por la Sociedad, encargando al referido Sr. Oviló formule la oportuna conclusion.

El debate más interesante fué sostenido por los Sres. Pulido y Torres, acerca de la desinfeccion en las personas. Es tan vejatorio el procedimiento seguido durante el verano último para realizar la desinfeccion, que solamente pudiera tolerarse ante la evidente seguridad de que se logra evitar la trasmision de la epidemia.

Respecto de la desinfeccion de las cosas, no hubo discrepancia, especialmente en las sustancias consideradas contumaces, acordándose que el mejor desinfectante es el calor. De una manera incidental se suscitó como precepto de necesidad higiénica durante reinen las epidemias, la cremacion de los cadáveres, y siendo este asunto tan complejo y grave, el presidente suspendió la sesion para que se trate ampliamente en la inmediata.

En recuerdo de Alfonso XII.

Ayer el señor marqués de Alcañices fué, por encargo de la Reina, al Escorial, y depositó sobre la tumba del Monarca una hermosa corona.

Desde San Sebastian telegrafian á La Epoca, con fecha de ayer:

Acaba de verificarse una nueva y grandiosa manifestacion monárquica, con motivo de la misa de campaña que se ha celebrado en la Zurriola, en recuerdo del malogrado Rey D. Alfonso XII, que hoy hace seis meses falleció. Ha asistido la poblacion en masa. El desfile de las tropas ha sido brillantísimo.

Diputacion provincial.

La sesion celebrada ayer tarde por esta corporacion, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal, ha tenido solo relativa importancia.

Despues de algunas preguntas de los señores García Lomas y Rancés, fueron elegidos para representar á la corporacion en el Congreso de vinticuñeros los Sres. Escobar, España y Parra.

Acto seguido se aprobaron dos dictámenes de la comision de Beneficencia, y se levantó la sesion.

Logroño 25 (3-20 tarde).—La Guardia civil de Nájera me participa que á las doce y media del dia 21 se declaró un incendio en la morada de Francisco Villarejo, habiéndose conseguido apagar el fuego despues de cuatro horas.

Las pérdidas ascienden á 2.000 pesetas. No hay desgracias que lamentar.

Tratados de comercio.

Londres 26.—El Times publica esta mañana un despacho de Filadelfia, diciendo que la comision de la Cámara de representantes encargada de emitir dictámenes sobre los tratados de comercio, se ha declarado contraria al tratado de reciprocidad entre los Estados Unidos y Méjico.—Fabra.

Dijo el otro dia El Liberal, que á consecuencia de unos artículos de La Correspondencia Militar, hubo un juicio de conciliacion entre el apoderado del general Quesada y el comandante Sr. Prieto. Más el Sr. Prieto publica hoy en El Liberal una carta que dice así:

Sr. Director de El Liberal. Mi estimado amigo: Autorizado por el excelentísimo señor general gobernador militar de esta

plaza, me dirijo á Vd. para manifestarle que no acudi al acto de conciliacion á que Vd. se refiere en el número de ayer, ni en concepto de director del periódico La Correspondencia Militar, ni en otra forma porque no desempeño el referido cargo.

Despues de duplicar á Vd. la insercion de estas líneas, tiene el gusto de ofrecerse á Vd. como afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.—Emilio Prieto. Madrid 25 de Mayo.

Viaje oficial.

Moscú 25.—El czar y la zarina, acompañados de sus hijos, han llegado hoy á esta ciudad, siendo objeto de una recepcion entusiasta. No ha ocurrido ningun incidente digno de especial mencion.—Fabra.

Nuestro ilustrado corresponsal de Castellón nos escribe dando algunos detalles de la catástrofe ocurrida en la linea de Valencia á aquella ciudad, al pasar el tren que arrolló á un carro dejando muerto en el acto al conductor, herida de gravedad á una de las personas que conducía y levemente á otra.

El telegrafo adelantó ya estos pormenores, como dijo tambien que á consecuencia del susto habia fallecido en el mismo tren que lo conducía á Castellón el presidente de aquella audiencia, Sr. Poveda.

El entierro se verificó anteayer en Castellón, asistiendo á él gran número de personas.

Al herido grave, que es una mujer, se le ha amputado una pierna, siendo su estado bastante grave. La caballería que conducía el carro se la encontró el dia 24, con el corraje todo roto, pastando en un campo cerca de Castellón.

Con buen éxito, segun dicen algunos despachos, se verificaron ayer en San Fernando las pruebas del crucero Castilla.

Anduvo catorce millas. La artillería y las máquinas funcionaron admirablemente.

Segun noticias de El Imparcial, en un decreto que pronto aparecerá en la Gaceta, se suprime el regimiento disciplinario de Ceuta, creándose en su lugar el Fijo de la referida plaza, organizado y constituido con soldados que no se encuentren sujetos á correcciones ni condenas, lo mismo que ocurre en los demás cuerpos de infantería.

Otro proyecto, que tambien parece terminado y próximo á publicarse, tiene por objeto la supresion de dos de los regimientos últimos y dos de reserva, recientemente creados en el arma de caballería.

Enseñanza gratuita.

París 25.—La comision de presupuestos, contra la opinion del gobierno, ha suprimido el pago de las matriculas de los estudiantes.

La comision opina que la enseñanza debe ser completamente gratuita.—Fabra.

Segun los periódicos valencianos, es probable que antes que comience la discusion del Mensaje el Sr. Castelar realice su anunciada visita á Dénia, Alcira y Valencia.

Hablan algunos colegas de una estafa de 90 000 pesetas que se intentó cometer ayer contra el Banco de España. Las letras aparecian giradas en Bilbao; pero los endosos llamaron algo la atencion, y entonces el caballero portador de ellas fué entregado al juez de guardia.

Nuestro compañero en la prensa, Sr. Guineira, redactor de El Imparcial, ha perdido una niña de cuatro años.

Reciba nuestro estimado compañero el testimonio de nuestro verdadero pésame.

El cólera.

Roma 25.—El cólera continúa causando victimas, pero por fortuna sin propagarse á otros puntos. Los partes oficiales anuncian ocho casos y cinco defunciones en Francia, y seis y dos respectivamente en Bari.—Fabra.

Parece se verificó anteayer en el Circulo Mercantil la prueba del sistema de alumbrado por el gas atmosférico.

Los aparatos son bastante sencillos. El gas se produce sin carbon, sin hornos, sin mano de obra y sin necesidad de conocimientos técnicos.

Su luz es más luminosa que la del gas de hulla, y la economía que resulta se calcula en un 30 por 100 sobre lo que viene costando el alumbrado que proporciona la compañía de Madrid.

A pesar de estos datos, hemos creido advertir, sobre el cambio de alumbrado, en algunos comerciantes é industriales, menos resolucion que en los primeros momentos.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO.

Abierta la de hoy 26 á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Mas concurrencia que de costumbre en los bancos rojos; en el azul el presidente del Consejo. La comision del Mensaje completa en su banco. Las tribunas más concurridas).

Preguntas y respuestas.

El Sr. Magaz: Habiendo llegado á mi noticia que el señor ministro de Fomento ha publicado hace poquitos dias una real orden en un todo conforme con los deseos que ayer manifesté respecto á las categorías de término y ascenso de los profesores de las Universidades, me felicito públicamente de esta coincidencia, pero como complemento de lo que dije ayer, ruego al señor ministro de Fomento que para cubrir las vacantes que haya de esas categorías, estimule al Consejo de instruccion pública para que emita dictamen sobre las obras escritas por los profesores que están sometidas á su examen. Termina pidiendo algunos documentos para cuando se discutan los presupuestos.

En la orden del dia, se aprobó un dictamen proclamando senadores á los electos por Córdoba.

El señor Presidente: Antes de entrar á jurar algunos señores senadores, tengo el honor de proponer á la aprobacion del Senado que se modifiquen algunos términos de la fórmula del juramento; en la fórmula anterior se juraba fidelidad y obediencia á D. Alfonso XII ó á su heredero legitimo; pero como hoy, afortunadamente, existe Rey legitimo con el nombre de Alfonso XIII, bajo la salvaguardia de su augusta madre la Reina Regente, propongo que la modificacion de la fórmula se haga en este sentido. Fué aprobado.

La fórmula de juramento tiene ahora tres partes: 1.ª Jurais guardar y hacer guardar la Constitucion de la monarquía española? 2.ª Jurais ó prometéis por vuestro honor fidelidad y obediencia á D. Alfonso XIII y á su augusta madre, constituida en Regente con arreglo á la Constitucion? 3.ª Jurais haberos bien y fielmente en el cargo de senador?

Juran el cargo de senador los Sres. Jimenez Cuenca, Fuensanta del Valle, Mena y Zorrilla, Oliva, Cayo del Rey y conde de Robledo.

Castellón al Mensaje.

La Cámara está bastante animada. El presidente

del Consejo y los ministros de la Guerra, Justicia, Estado, Hacienda, Marina y Gobernacion, están presentes.

Leído el dictamen y las enmiendas, no admitidas por la comision.

El Sr. Botella defiende su enmienda, que como se sabe juzga peligrosos los proyectos anunciados en el Mensaje.

El Sr. Romero Robledo se sienta detras el orador.

Despues de un breve exordio muy bien dirigido destinado al recuerdo de sus antiguos amigos, dice que no en nombre de partido político alguno, sino en nombre de una causa santa, predica en política que el gobierno ha anunciado, grandes figuras que no bastarán á evitar los buenos efectos de la reconocida inteligencia del Sr. Sagasta.

No censura que en el banco azul se sienten hombres que hace poco estaban lejanamente apartados, porque es lícito y natural que los honrados políticos vayan modificando sus opiniones por estudio y por la práctica, y vayan aceptando lo que chazando hoy lo que ayer rechazaban ó aceptaban, pero lo que no tiene disculpa en política es equivocarse respecto á la oportunidad en ciertas reformas.

Cuando las circunstancias son tales que los horizontes del porvenir están limpios de nubes, el espíritu público está tranquilo, y no hay que temer que evite, entonces todo puede hacerse porque el remedio está á mano, pero en circunstancias no son esas, sino las contrarias, entonces la inoportunidad de ciertas reformas resulta evidente.

No he de entrar en el examen y critica minuciosa de cada uno de los proyectos del gobierno, pero sí digo que el radicalismo que les anima es un error, hoy que no rigen los destinos del país la experta de D. Alfonso XII, y que los partidos juzados toman una actitud amenazadora, así como dentro de la patria.

Puede contestarse á todo esto que el presidente del Consejo de ministros no ha elegido ocasión; se le vino á las manos, quizás sin quererlo, tal vez temiéndola, y que ahora, una vez en poder, se ve obligado á cumplir sus compromisos; pero yo digo que para las grandes reformas son los grandes caracteres; y al Sr. Sagasta hombre de gran patriotismo, ¿qué le importan las habillitas políticas del dia, murmuradas de su conducta, si el juicio más severo de la historia diría que el Sr. Sagasta, no cumpliendo compromisos de su significacion á causa de las circunstancias difíciles del momento, libró el peligro verdadero á las altas instituciones de la patria?

Dice de la reciente Asamblea republicana seria ridícula, si no fuese el prólogo de trastornos, y censura que se permita formular el periódico, en la reunion pública y en el lenguaje de irreverencia y de amenaza, que debiera castigarse. Defiende, en resumen, una mesurada y conveniente; pero más acentuada, la que usa el actual gobierno.

Todo lo que el gobierno se proponga en materia de economías, encontrará eco simpático en la opinion; y por lo mismo no se comprende cómo el señor ministro de Hacienda ha accedido á la creacion de un nuevo ministerio, que es injustificada y das luces é inconveniente, porque aunque presente sin aumentar los gastos consignados en el Fomento, no tardará en aumentarlos, como sucede con la direccion de Ultramar, que luego se creó en el ministerio.

Consagra, sin embargo, palabras muy lindas al Sr. Camacho.

Es preciso que los gobiernos previsores no olviden la política de resistencia para combatir corrientes revolucionarias que se forman y pagan en los meetings y en la prensa, y hasta en los que la representan actitudes maliciosas, impudente, á la sombra de los Parlamentos.

Por eso la conciencia del país por mi boca diciendo al gobierno que salve la libertad, que el aire que respiramos, pero que salve también todo y sobre todo, los altos intereses, que son fundamento de la paz, del orden y de la justicia.

El Sr. Rívera (de la comision): Despues de algunas palabras de cortesía para el Sr. Botella, coge la declaracion del Sr. Botella sobre que el individuo hasta hace poco del partido conservador, ha hablado en nombre de un grupo político conservador, que no es la gran minoría conservadora, ese grupo, añade, exclusivamente, se refirió á lo que he de contestar al Sr. Botella.

Las palabras del Sr. Botella tienen toda la realidad que corresponde á un senador español; las condiciones personales de Sr. S.; pero no es la autoridad de quien habla en nombre de gran minoría ó de un gran partido.

Alude á la disidencia injustificada del Sr. Romero Robledo del partido liberal-conservador, que cae la llegada al poder de los liberales en sus rivalidades que ya encontraba el partido conservador, segun declaracion de su propio jefe, en las altas esferas, y que le impedia realizar los propios de la agrupacion conservadora; explica pidiendo el cómo por la evolucion y el retroceso de las ideas propio del desarrollo de todo partido se ha ido formando, y está ya formado, el partido liberal; recuerda que el año pasado el Sr. Botella, contestando á un discurso del Sr. Arias, se mostró más reaccionario todavía que en su embargo de lo cual, las agrupaciones de Sr. Botella y el Sr. Rojo Arias pertenecen, y vieron en aproximaciones pocos meses más tarde.

Dice el Sr. Botella que la política de resistencia anunciada por el gobierno, es funesta para la patria, peligrosa para la monarquía. La historia lo contrario; la historia dice que esos peligrosos aparecidos ó se han consumado, precisamente cuando los gobiernos no han dado á la opinion reformas que la opinion reclama. Gobernar es dirigir, y las reformas anunciadas es lo menos que la opinion general del país exige de este gobierno.

Considera irrespetuosas las palabras del Sr. Botella cuando decía que estas reformas no serían ligeros si rigiera los destinos del país, toda la mano experta de D. Alfonso XII, irrespetuosas para la Reina Regente, que ha dado suficientes muestras de su rectitud, de su inteligencia y de su acierto.

Recuerda el período histórico de la Regencia de la Reina Cristina, durante la menor edad de Isabel II, renuncia que cumplió el feliz propósito de hacer política liberal, á pesar de los consejos contrarios de sus consejeros íntimos.

Expone las varias razones de moralidad y de ciencia política que tiene el gobierno para cumplir sus compromisos de oposicion. No concede importancia á las predicciones fatalistas del Sr. Botella sobre los peligros de la política liberal, porque estos son los eternos augurios de los partidos conservadores, sin que afortunadamente se realicen una sola vez.

El Sr. Botella debe recordar lo que dijo en oposicion el partido liberal y su ilustre jefe, su deber: el gran partido liberal está formado, su nacion es la democracia, su base es la monarquía. Para realizar esto, se acordó una fórmula que llamó ley de garantías, entre cuyos puntos se hallaban los puntos que abraza, se traeran á la practica en momento oportuno.

Este sufragio, tal y como lo entendemos, es el sufragio de los 25 pesetas de contribucion directa, substituyendo las 25 pesetas en años anteriores exigis con otras condiciones más duras, no tiene nada de peligroso en el país ni para las instituciones, como tampoco para el Jurado y la responsabilidad judicial de los funcionarios públicos, ni ningun otro punto de ley de garantías. Creo interpretar el criterio y propósito del gobierno, diciendo que todo lo que se traduce en leyes en plazo breve, y

momentos con partidos de senadores en cumplimiento del gobierno y en esta palata viene en su lo defriese sig mayor edad. El Sr. Rive que las reform no; pero que el gobierno, que se preparó reformas vend El Sr. Lator El Sr. Lator un consideraci despues de co para hablar, si se tomaba en la, dice el ora ba do defra El partido de Sr. Botell El Sr. Bot Const que un gior no para que el señor i combarty lo rto, y por m en las sesi El Sr. Bot El Sr. Bot como el grup La toma e rechazada p Caramés, B Con la ma, liches, lo p quierdistas El Sr. Bot que pide q mente las re Empezada e tad especta se, se truce mento en el liberal no e la oposicion Hace cons el lado de l tamente la La segurid elama que e formas pro que está lle ses. Yo lamen el gobierno otros dos s lista, no l procedem me no su que no su para alzar feto de mo republicano engan pre para juzg hasta reco reciente lu el conting publicacion que ha t Nadie tícu intruía el orden, y gobierno. Es gobal, se pa lmprenta, con crite mostrand la ley. (Alleg sion. Va El Sr. E favor que Señor p bien este do salud Ash, supli para con El señor cilita pa de la qu hacer es S. s. soli La Cáa Orden Se levav Abiert media, E y aprobó despachos en los be (nacion.) Sin dió Rubi mandados daron, L (D. Ato El Sr. E donde r rios. Dice el gobiern nombra no ha e elegio: Añad también en candid El Sr. S timen puestos ses, lle que el doctoe esta e clarar por Lio Ra se p se p rto Licio Rubi vortu Al Sr. sion

Table with 10 columns of numbers, titled 'Premiados con 300 pesetas.' containing lottery results.

Table with 10 columns of numbers, containing lottery results.

Table with 10 columns of numbers, containing lottery results.

Table with 10 columns of numbers, containing lottery results.

GRANDIOSAS REBAJAS DE NUEVOS ARTICULOS RECIBIDOS PARA EL SEXTO ANIVERSARIO DE LA APERTURA DE ESTOS GRANDES ALMACENES MAS DE SEIS MILLONES de ricos generos para señoras, hombres y niños ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18, MADRID

Los nuevos artículos que desde mañana esponemos á la venta son de tanta novedad y tan baratísimos que causarán la admiración de las señoras, pudiendo asegurarse que jamás ventajas tan grandes han sido ofrecidas al público. Las familias que no visiten estos almacenes perjudican, sin saberlo, sus intereses.

- List of clothing items and prices: POR 8 DUROS un traje de raso negro de buena seda... POR 10 DUROS un traje de gró negro, pura seda... POR 3 PESETAS una camisa de dormir para señora... etc.

Tenemos muchísimos generos que no podemos fijar en un anuncio, pero manifestamos que en visitas, mantelitas, chaquetillas, redingotes, trajes y sombreros, no existe una casa mejor surtida y con unos modelos tan preciosos como los recibidos esta semana de Paris.

CUESTIONES CIENTÍFICAS RAFAEL ALVAREZ SEREIX INGENIERO DE MONTES Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar

CALLE DE PREMIADOS, 3 EL AGUILA PREMIADOS, 3 Gran bazar de ropas hechas

TIENE, BRONQUITIS, TOS, ASMA SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL Licor, Jarabe ó Cápsulas en BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL MADRID BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, 5, Farmacia.

A PLAZOS Camas y muebles LA VERDAD 60, Jacometrezo, 62

Obra nueva de 400 páginas La cuestion social por E. Nove Precio, 2'50 ptas. en todas las librerías de Madrid.

EL SEÑOR D. MANUEL JIMENEZ DEL CORRAL DEL ANTIGUO REAL CUERPO DE GUARDIAS DE CORPS ha fallecido ayer 25 de Mayo R. I. P. Sus afligidos hijos doña Felisa y D. Benito; hijos políticos D. Manuel Maria del Valle y doña Asuncion de Ortega; nietos, hermano político, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, tienen el profundo sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan encomendarle á Dios. La conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Ternerera, 4, al cementerio de la Sagrera de San Justo, se verificará el jueves 27 del corriente, á las diez de su mañana, para lo cual ni se hace expresa invitacion ni se reparten esquelas en cumplimiento de la voluntad del finado. (La Pueraria, Preciados, 70.)

SAN HILARION (Burdos español) Duenas de 10 pesetas 12 botellas. Bittiui, Almad, 27, Silva, 8, Cedaceros, 11.

70 DE HIJO DE INIGUEL NAZ GRAN DEPÓSITO G. Bados, Sevilla.

DESTRUCCION DE LOS Ratos, de los Ratones, etc. PASTA FOSFOREA de L. Steiner 4r. 20 - Or. 60 - Or. 30 En las Farmacias y Droguerías Por Mayor: Melchor Garcia 15, Tetuan, Madrid.

NAPOLITANAS PARA VIAJE CHOCOLATES Y CAFES BOMBONES Y CAMELOS VENANCIO VAZQUEZ CUATRO CALLES

EMULSION ANGULO Aceite puro hígado de bacalao con hipofosfito, la más agradable, eficaz y barata, repelida por todos los médicos lo mismo en invierno que en verano, para curar la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. Es el más adecuado por los estómagos más delicados, no causa diarrea y es tomada con avidéz por los niños. Un título de un farmacéutico español garantiza esta preparacion relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero. DÍEZ reales franco en todas las farmacias. Depósito central, en la del autor, Vitoria

SOLUCION CASES DE CLORURO FOSFATO DE CAL. Imprenta DE EL CORREO En esta casa se hacen toda clase de impresiones como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, manifiestos, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyo trabajo cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.